



La Secretaría de Educación Pública a través de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa y la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos en coordinación con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán a través de la Dirección General de Desarrollo Educativo y Gestión Regional

CONVOCAN

Al personal docente, técnico docente, directivo, de supervisión, así como de asesoría técnica pedagógica en servicio, de los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria de Educación Básica en el Estado de Yucatán a participar en el

DIPLOMADO VIDA SALUDABLE

BASES

I. OFERTA ACADÉMICA DE FORMACIÓN

a) Información general:

Nombre: Diplomado Vida Saludable

Objetivo: Que las maestras y los maestros adquieran herramientas y generen estrategias para desarrollar un estilo de vida saludable en las dimensiones física, mental y social, que influyan en la creación de ambientes saludables en la comunidad escolar y el entorno.

Modalidad: Autogestivo con sesiones de acompañamiento

Duración: 120 horas distribuidas en 5 Módulos

Módulos:

- Módulo 1. Desarrollo humano integral y cuidado de la salud
- Módulo 2. Salud mental
- Módulo 3. Alimentación saludable y sostenible
- Módulo 4. Actividad física y hábitos de sueño
- Módulo 5. Higiene personal y limpieza de entornos

b) Calendarización

Etapa de registro: del 24 al 30 de mayo de 2021

Etapa de desarrollo de la primera generación:

	Desarrollo	Sesiones de acompañamiento en línea
Módulo 1	Del 31 de mayo al 20 de junio de 2021	Grupo A: martes 1 y 15 de junio de 2021 Grupo B: jueves 3 y 17 de junio de 2021
Módulo 2	Del 21 de junio al 29 de agosto de 2021	Grupo A: martes 29 de junio y 24 de agosto de 2021 Grupo B: jueves 1 de julio y 26 de agosto de 2021
Módulo 3	Del 30 de agosto al 10 de octubre de 2021	Grupo A: martes 7 de septiembre y 5 de octubre de 2021 Grupo B: jueves 9 de septiembre y 7 de octubre de 2021
Módulo 4	Del 11 de octubre al 14 de noviembre de 2021	Grupo A: martes 19 de octubre y 9 de noviembre de 2021 Grupo B: jueves 21 de octubre y 11 de noviembre de 2021
Módulo 5	Del 15 de noviembre al 12 de diciembre de 2021	Grupo A: martes 23 de noviembre y 7 de diciembre de 2021 Grupo B: jueves 25 de noviembre y 9 de diciembre de 2021

Las sesiones de acompañamiento en línea se llevarán a cabo de 18:00 a 20:00 horas

II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- c) Ser personal docente, técnico docente, directivo, de supervisión o asesoría técnica pedagógica de Educación Básica en el Estado de Yucatán.
- d) Contar con clave de centro de trabajo y estar en funciones según el tipo de figura educativa.
- e) Contar con dirección de correo electrónico activa.



f) Contar con disponibilidad de tiempo, de al menos 5 horas efectivas a la semana.

III. PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN

g) El registro de los interesados será a través del Sistema Estatal de Formación Continua, en el área de Desarrollo personal y social, ingresando a la página web:

www.formacioncontinua.sigeyucatan.gob.mx

h) En caso de presentar problemas para la inscripción, deberá enviar un correo electrónico a la dirección prodep.segey@gmail.com, con los siguientes datos: Diplomado Vida Saludable, nombre del participante, RFC, función, nivel educativo, teléfono, correo electrónico.

i) Una vez validado su registro, vía correo electrónico recibirá la confirmación de inscripción al Diplomado, así como información adicional, por lo que deberá estar atento a su correo electrónico.

IV. ACREDITACIÓN

j) Los 5 Módulos contemplan un total de 120 horas de trabajo, de las cuales 90 horas son para realizar actividades de orden individual; las 30 horas restantes son destinadas al trabajo de acuerdo a la función educativa.

k) De las 30 horas de trabajo por función se extraerán los 10 productos que son la evidencia para acreditar el Diplomado.

l) Al concluir y entregar los productos, las maestras y los maestros contarán con una constancia de 120 horas de formación con reconocimiento de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

m) El procedimiento para entrega de productos y obtención de la constancia de 120 horas de formación, se llevará a cabo dentro de las sesiones de acompañamiento en línea.

V. CONSIDERACIONES GENERALES

n) Son causas de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación del Diplomado, las siguientes:

- No pertenecer a la población objetivo.
- No haber realizado el registro como lo establece el procedimiento que determina la Autoridad Educativa Estatal.
- No haber culminado el proceso de validación de la inscripción.
- Haber proporcionado información falsa o documentación apócrifa.
- Las que por motivo fundado determine la Autoridad Educativa Estatal.

o) Todo lo no contemplado en la presente Convocatoria será resuelto por la Autoridad Educativa Estatal, responsable de la Formación Continua en el Estado de Yucatán. Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.

Este programa de formación es una colaboración entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud.